



Marina Pilar Villegas, directora de la Agencia Estatal de Investigación, nos ayuda a conocer mejor este organismo creado para el fomento de la investigación científica y técnica en todas las áreas del saber mediante la asignación de recursos públicos

Entrevista

MARINA PILAR VILLEGAS

Directora de la Agencia Estatal de Investigación

"QUEREMOS QUE LA AGENCIA SEA UN INSTRUMENTO ACCESIBLE PARA EL INVESTIGADOR QUE SIMPLIFIQUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "

¿Qué es la Agencia Estatal de Investigación?

En este momento la Agencia se encuentra dentro de lo que es La Ley de Agencias, pero pronto se transformará en un organismo público; lo que significa que tendremos personalidad jurídica propia, patrimonio, tesorería y autonomía de sección. Esto en cuanto a la parte legal se refiere. A efectos prácticos, la Agencia es el brazo ejecutor del Plan Estatal de la I+D+i. Nos encargamos de la financiación, evaluación y asignación de fondos para la investigación y el desarrollo. Nuestro dinero es para convocatorias de concurrencia competitiva dentro del Plan Estatal. Y nuestro deseo es que sea un instrumento cada vez más accesible para el investigador que simplifique los procedimientos administrativos.

¿Cuáles son las líneas estratégicas de la Agencia?

Además del fomento de la investigación y la asignación de recursos, nos encargamos del seguimiento del impacto de estas evaluaciones, aunque esto es algo en lo que tenemos que mejorar. Estamos cojos a la hora de analizar el impacto. Poner en marcha esos análisis de impacto y saber en qué se gasta el dinero es una fuerte línea estratégica de la Agencia. Sabemos que tenemos una carencia fuerte en el impacto y seguimiento de estas actuaciones. Necesitamos conocer mejor para qué han servido las ayudas realizadas.

Una de las prioridades de la Agencia es mejorar la eficiencia en la gestión de la asignación de fondos públicos para actividades de I+D, ¿cuál es el procedimiento para que los posibles beneficiarios de las ayudas se pongan en contacto con la Agencia?

Nuestros clientes saben lo que tienen que hacer. Nosotros publicamos con tiempo una serie de convocatorias en el Boletín Oficial del Estado. Procuramos ser disciplinados y anunciarlo con tiempo, y contamos con una serie de aplicaciones para realizar la solicitud. Aunque el procedimiento siempre ha sido público, ahora queremos ir más allá haciéndolo más público todavía, compartiendo esta serie de protocolos en la página web de la Agencia. Contamos con una página web que todavía está alojada en la del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, pero pronto tendremos una imagen propia. Lo que sí tenemos es un twitter @AgEInves, en el que poco a poco vamos incrementando la difusión de nuestra actividad.

¿Cuentan con expertos de apoyo, ajenos a la Administración, para la evaluación y seguimiento de las propuestas?

Nosotros contamos con aproximadamente unos 300 colaboradores externos que son responsables de hacer la evaluación científica. Trabajan para nosotros pero son científicos en activo que tienen sus grupos de investigación en la Universidad, en el CSIC, en el CIEMAT y en otros organismos. Nosotros, desde la Agencia, les damos apoyo administrativo, pero ellos coordinan toda la evaluación científica y realizan el seguimiento de los proyectos. Revisan si esos proyectos están bien realizados, si tienen algún problema, etc. Nos faltaría un programa de análisis global que nos indicara cómo está impactando en la ciencia.

¿Con qué personal cuentan para poder llevar a cabo estos objetivos?

Dentro de la agencia hay 274 puestos de trabajo con dos perfiles generales:

La Agencia Estatal de Investigación es un instrumento para la gestión y financiación de los fondos públicos destinados a actividades de I+D+i

uno administrativo y otro científico, pero ahora mismo hay alrededor de unos 50 puestos vacantes y estamos trabajando para ocuparlos. Cuando tengamos presupuestos propios, una vez que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, estaremos en disposición de cubrirlos.

¿Cómo contribuye la Agencia al fomento de la investigación aplicada en centros públicos de investigación?

Igual que fomenta la básica. La Agencia no distingue entre la ciencia básica y la aplicada. Nosotros esperamos que los resultados de los proyectos sean aplicados en centros privados. No podemos olvidarnos de que primero hay que generar conocimiento para después poder aplicarlo.

¿Qué presupuesto tienen estimado para este año?

Contamos con un presupuesto de 615 millones de euros, pero parte de este presupuesto ya ha sido aplicado, ya que nuestros proyectos son plurianuales.

Solemos tener alrededor de 2.800 proyectos al año financiados en las dos convocatorias: la de generación del conocimiento y la de retos de investigación.

¿Qué retos se plantean a corto plazo?

Tenemos muchos retos. El primero de ellos: conseguir estabilizar las fechas de convocatorias. Que los investigadores sepan a fecha de 1 de enero cuándo van a salir las convocatorias. Esto supone tener el presupuesto aprobado a 1 de enero, cosa que, por ejemplo este año, no ha sido posible.

Mejorar el estudio de impacto, como ya he comentado. Y organizarnos internamente con un contrato de gestión que nos de estabilidad y capacidad para negociar con otros ministerios, especialmente con el Ministerio de Hacienda.

En definitiva nos planteamos mejorar: lo que se hacía mal, hacerlo bien; y lo que se hacía bien, hacerlo mejor. 

